



MENDOZA, 29 de febrero de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 988/2024 por el que Carmen Joaquina CABALLERO solicita baja definitiva por jubilación a partir del 01/02/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado el Formulario n° 2 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Profesora CABALLERO solicita a partir del 1° de febrero de 2024 la baja definitiva al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, de carácter Efectivo, en la cátedra "Organización y Gestión del Estado" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, designada mediante Resolución N° 1154/16-CS.

Que corre agregada información de ANSES en el Expediente de referencia.

Que en el Expediente de referencia, se encuentra el formulario N° 11 de la Circular 57/2018 por el que se detalla el informe de baja definitiva por jubilación y además la certificación de tareas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 4/96-R y Res. N° 49/2021-CS.

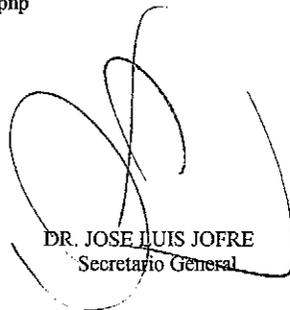
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar de baja definitiva a partir del 1° de febrero de 2024, a la Prof. Carmen Joaquina CABALLERO (DNI N° 12.584.641 – Legajo N° 17900), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, de carácter Efectivo, en la cátedra "Organización y Gestión del Estado" de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, designada mediante Resolución N° 1154/16-CS, con motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 113/2024-D**  
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN  
Decana